SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

FORMULARIO DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS

Estado de Posesión del Bien

○ Propietario — En Derecho, la propiedad es el poder directo e inmediato sobre un objeto o bien, por la que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo, sin más limitaciones que las que imponga la ley. Es el derecho real que implica el ejercicio de las facultades jurídicas más amplias que el ordenamiento jurídico concede sobre un bien.

○ En Administración — Tiempo **TOTAL** que tiene el bien bajo esta modalidad (expresado en meses): _____ Cedido en Comodato por: _____

○ En Depósito — Fecha Inicio: _____ Fecha Final: _____ Nro. de Documento: _____

Datos Generales

Tipo de Adquisición Registro Nuevo/Compra ○ Vehículo Adjudicado con D.S. N° 220 (Sibicod) ○

R.U.A.T. (CRPVA)		Código de Activo:		Clase:	
Uso del Vehículo:		Color del Vehículo:		Marca de Vehiculo:	
Tipo de Vehiculo:		Modelo del Vehículo (Año):		Número de Plazas:	
Número de Puertas:		Capacidad de Carga:		Unidad de Medida:	
País/ Procedencia del Vehículo:		Placa del Vehículo		Número de Motor:	
Número de Chasis:		Cilindrada (c.c.):		Tracción:	
Cuenta con seguro en la presente gestión					

Combustible: Gasolina ☐ Diésel ☐ Eléctrico ☐ GNV ☐ B-SISA ☐ SOAT ☐

Datos Adicionales

FUENTE DE ADQUISICIÓN:		VALOR APROXIMADO DE ADQUISICIÓN (BS)	
FECHA APROXIMADA DE ADQUISICIÓN:		ESTADO:	
NRO. CERTIFICADO SIBI (Si es compra Nueva):			

Otros Detalles Relacionados con el Bien

Ubicación Geográfica

PAIS :		DEPARTAMENTO:		PROVINCIA:	
MUNICIPIO:		LOCALIDAD:		DISTRITO:	
COMUNIDAD:		ZONA:		LONGITUD:	
DIRECCIÓN:				LATITUD:	

Documentación Legal

El Bien cuenta con Documentación que demuestre el derecho propietario

○ Sí ○ No

Adjunta	Documento	Número Documento
	R.U.A.T. (C.R.P.V.A.)	
	DOCUMENTO ÚNICO DE IMPORTACIÓN (D.U.I.)	
	PÓLIZA TITULARIZADA DEL AUTOMOTOR (P.T.A.)	
	CARNET DE PROPIEDAD	
	PÓLIZA DE IMPORTACIÓN	
	FACTURA	
	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	
	MINUTA DE TRANSFERENCIA DE COMPRA Y VENTA	
	ACTA DE ENTREGA	
	RESOLUCIÓN MINISTERIAL, ADMINISTRATIVA O MUNICIPAL	
	TESTIMONIO DE PROPIEDAD	

Fotografías del bien

La entidad pública deberá subir al sistema DEJURBE fotografías con los siguientes ángulos: 1 Frontal, 1 Posterior, 1 Lateral Derecho, 1 Lateral Izquierdo, 1 Tablero y 1 Motor (fotografías actuales)